

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 9 de marzo de 2020, de la Dirección General de Movilidad, por el que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 960/2019, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA sede en Málaga.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede en Málaga, sita en Avda. Tomás Heredia, 26, se ha interpuesto por don Virgilio Acuña Torres recurso contencioso-administrativo número 960/2019 contra la desestimación presunta del recurso de reposición de fecha 28.2.19 (solicitud de reversión), respecto del expediente de expropiación forzosa, clave T-SF6801/OEJ1 «Proyecto Modificado núm. 1 de duplicación de la plataforma del eje ferroviario transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión Estación Antequera-Santa Ana, Subtramo 1: Pedrera-Fuente de Piedra».

En consecuencia, esta Dirección General de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de emplazar a aquellas personas interesadas para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 9 de marzo de 2020.- El Director General, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.